

R. del E.  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

15

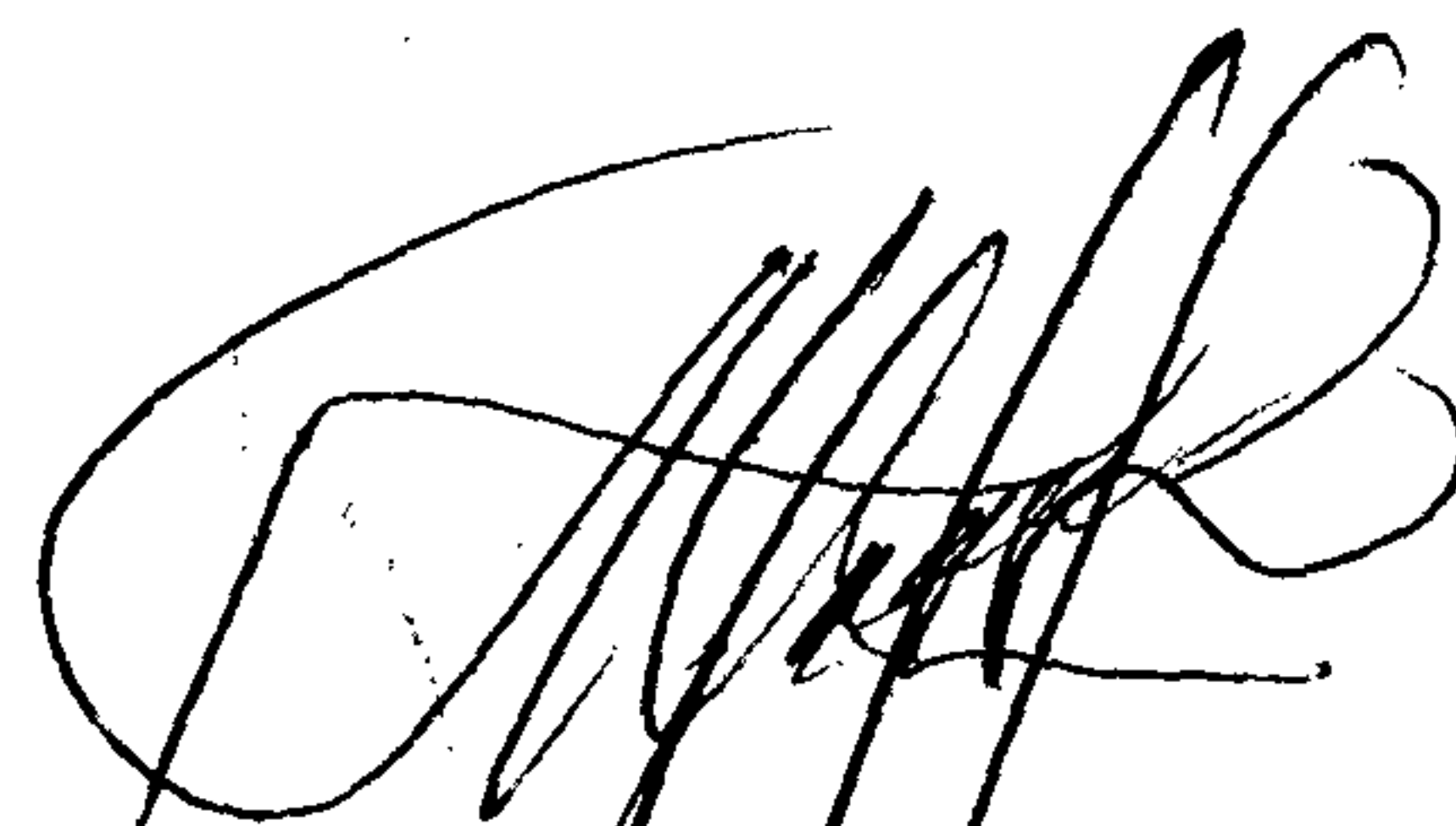
EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y RE-  
FORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA "INDUAGRO S.A."

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 1º del Cantón Guayaquil, el 12 de Abril de 1.977, se constituyó la Compañía Anónima "INDUAGRO S.A."
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 10º del Cantón Guayaquil, el 25 de Mayo de 1.978, la mencionada - Compañía aumenta su capital social en la sumadde SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, con el cual su capital será de DIEZ MILLONES DE SUCRES; y, reforma sus Estatutos Sociales. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el libro de Industriales, el 1º de Diciembre de 1.978 de f ojas 12.691 a fojas 12.706 N° 910 y anotada bajo el N° 23.690 del Repertorio.
- 3.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura el - Doctor Fernando Salcedo Huerta, en su calidad de Gerente General.
- 4.- El aumento de capital, ha sido íntegramente suscrito y pagado en un 25% en numerario.
- 5.- En consecuencia del aumento de capital, se reforman los Artículos : Quinto, Trigésimo; literal a) y Trigésimo Cuarto ), los mis- mos que se refieren a: ARTICULO QUINTO.- El capital social es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de Diez mil sucres cada una.- ARTICULO TRIGESIMO, li- teral a) Presidir las sesiones de Junta General de Accionistas, representar legal y extrajudicialmente a la compañía. El ARTICULO TRIGESIMO CUARTO se refiere a la administración y representación de la Compañía.
- 6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de esta- tutos de la Compañía Anónima "INDUAGRO S.A." fue aprobada me- diante Resolución N° 9338 expedida el 27 de Nov./78 Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, Libro de Industria- les, el 1º de Diciembre de 1.978 de fojas 12.686 a fojas 12.690 N° 909 y anotada bajo el - N° 23.689 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.-

Guayaquil, Diciembre 6 de 1.978

N. O. EOP



Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA  
SECRETARIO